

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| Nombre de la Empresa |  EXPRO | EXPRO GULF LIMITED | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3015122 / 6070 |
|---|---|--|--|----------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| | | Objeto | | |
| | | SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO (SES) PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A. EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL | | |
| | | Descripción General de Actividades | | |
| | | Se realizará la asignación de los bienes y servicios conforme a las actividades asignadas por Ecopetrol S.A. en Acacias, Meta, durante el primer semestre de 2026. | | |
| | | Tiempo de Ejecución | | |
| | | 10 días | | |
| | | Fecha Estimada de Inicio | | |
| | | 26/01/2026 | | |
| | | Ubicación de los Trabajos | | |
| | | Acacías | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | Líder Técnico | | |
| Nombre: Nombre: Tatiana Bernal Hernández Teléfono: 3188011054 Correo: tatiana.bernal@expro.com Otro Canal: Nombre: Tatiana Bernal Teléfono: 3188011054 Correo: tatiana.bernal@expro.com Otro Canal: Nombre: Tatiana Bernal Hernández Teléfono: 3188011054 Correo: tatiana.bernal@expro.com | Giovanna Ibarra | Jhon Pineda | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| FRAC TANK | Unidad | 6 | 0 | 6 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: VER APARTADO DE OBSERVACIONES CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <p>Empresas local legalmente constituida y habilitada para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros.</p> <p>Requisitos Pólizas: Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Antigüedad N/A</p> <p>Requisitos Técnicos: FRAC TANK DE 500 BBL PARA AGUA/CRUDO (con inspección, certificación y pruebas</p> | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p>de estanqueidad ONAC)</p> <p>Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros</p> <p>Especificación Técnica: FRAC TANK DE 500 BBL PARA AGUA/CRUDO (con inspección, certificación y pruebas de estanqueidad ONAC)</p> <p>Otros Requisitos: Ver apartado de observaciones.</p> | | |
|--|--|--|---|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---------------------|--------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| TRANSPORTE DE CARGA | Global | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: VER APARTADO DE OBSERVACIONES CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</p> <p>Empresas local legalmente constituida y habilitada para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros.</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Antigüedad N/A</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</p> <p>Especificación Técnica: Se realizará la asignación de los bienes y servicios conforme a las actividades asignadas por Ecopetrol S.A. en Acacias, Meta, durante el primer semestre de 2026. Los servicios de carga incluyen Grúas de 60 - 80 - 100 TON, Cabezotes, Tractomulas</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p> | | | | |
| | | | | | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------------------|----------|----------|----------|---|--|--|--|
| <p>TRANSPORTE DE PERSONAL</p> | <p>Unidad</p> | <p>1</p> | <p>0</p> | <p>1</p> | <p>Plataforma: N/A Requisitos Mínimos: VER APARTADO DE OBSERVACIONES CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Empresa legalmente constituida y habilitada por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de personal, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros. Requisitos Pólizas: Póliza de responsabilidad civil y contractual Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito (SOAT) Licencia Nacional de Tránsito Requisitos Experiencias: Debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de dos años</p> | | | |
|--------------------------------------|----------------------|----------|----------|----------|---|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>mínimo. Antiguedad del equipo: nueve (9) años.</p> <p>Requisitos HSE: Certificado del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST) y RUC.</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</p> <p>Especificación Técnica: (1) CAMIONETA TRANSPORTE DE PERSONAL - DISPONIBILIDAD DE ACUERDO CON LA OPERACIÓN ASIGNADA</p> <p>Otros Requisitos: (1) CAMIONETA TRANSPORTE DE PERSONAL - DISPONIBILIDAD DE ACUERDO CON LA OPERACIÓN ASIGNADA</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|-------------------------|---------------|----------|----------|----------|--|--|--|--|
| BAÑOS PORTATILES | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: VER APARTADO DE OBSERVACIONES</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas.</p> <p>Especificación Técnica: Suministro de baño portátil para uso del personal que participa en el trabajo. Solo es requerido mantenimiento</p> <p>al final de la operación. Cotizar unidad.</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p> | | | |
|-------------------------|---------------|----------|----------|----------|--|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------|---|---|---|---|--|--|--|
| PLANTA ESTADIO ELÉCTRICA / SOLAR | Unidad | 2 | 0 | 2 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresa legalmente constituida</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: N/A</p> <p>Requisitos Técnicos: PLANTA ESTADIOS ELECTRICAS / SOLARES CON 4 LAMPARAS/REFLECTORES CADA UNA</p> <p>Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas.</p> <p>Especificación Técnica: PLANTA ESTADIOS ELECTRICAS / SOLARES CON 4 LAMPARAS/REFLECTORES CADA UNA</p> <p>Otros Requisitos: PLANTA ESTADIOS ELECTRICAS / SOLARES CON 4 LAMPARAS/REFLECTORES CADA UNA</p> | | | |
|-------------------------------------|--------|---|---|---|---|--|--|--|

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--------|----|-------------------------|---|---|--|--|--|--|
| HOSPEDAJE | Global | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo.</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</p> <p>Especificación Técnica: Hospedaje en Acacias. Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla. Servicio de lavandería Cumplimiento de estándares y protocolos de bioseguridad</p> <p>Otros Requisitos: Hospedaje en Acacias. Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla. Servicio de lavandería Cumplimiento de estándares y protocolos de bioseguridad</p> | | | | |
| | | | | | CONDICIONES COMERCIALES | | | | |
| Condiciones de pago | | 45 | | | | | | | |
| Lugar de Radicación de Facturas | | | latam.invoice@expro.com | | | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|--|--|
| Proceso de Radicación | Debe radicarse un archivo PDF con el siguiente orden: • Factura fiscal • Orden de compra |
| Contacto para Facturación | Colombia Logisticalocal <colombia.logisticalocal@expro.com> Compras Colombia <Compras.Colombia@expro.com> |
| ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES | |
| Fecha de Recibo | 22/01/2026 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 06:00:00 |
| Entrega de Propuestas | Colombia Logisticalocal <colombia.logisticalocal@expro.com> |
| Contacto para Entrega de Propuestas | colombia.logisticalocal@expro.com Camila Castellanos 3163166451 Compras.Colombia@expro.com Jenniffer Ramirez <Jenniffer.Ramirez@expro.com> |
| OBSERVACIONES | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Se realizará la asignación de los bienes y servicios conforme a las actividades asignadas por Ecopetrol S.A. en Acacias, Meta, durante el primer semestre de 2026.

En lo posible, se seleccionarán dos proveedores por cada línea, con el fin de solicitarles de manera alternada la prestación de los servicios, conforme a las asignaciones del cliente.

Con el objetivo de agilizar y optimizar el proceso de selección de proveedores para nuestros proyectos, estamos solicitando la siguiente documentación necesaria para su análisis y selección.

La documentación requerida es la siguiente:

- Registro en la Cámara de Comercio.
- Resolución 0155 para transporte de personal y Resolución 0156 para transporte de carga.
- Especificar el tiempo máximo de términos de pago que acepta su compañía.
- Certificaciones de calidad pertinentes.
- Resolución 0312.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Autoevaluación de los requisitos mínimos del artículo 8 de la Resolución 1111 del Decreto 1072 del 2015. Es importante que este puntaje sea mayor al 60%. (Adjuntamos tabla de valores de los estándares mínimos artículo 12 de la Resolución 1111 para su referencia).
- Aplicación de la Ley 336 de 1996, que regula el transporte público y privado en Colombia.
- Circulares externas 20234000000597 y 20244000000107 del Ministerio de Transporte y Superintendencia de Transporte.

Por favor, asegúrese de proporcionar toda la documentación solicitada de manera completa y correcta. Cualquier consulta adicional o aclaración sobre los requisitos puede ser dirigida a nuestro equipo.

NOTA: ALIMENTACIÓN, SALARIOS Y DEMÁS TEMAS ASOCIADOS AL PERSONAL DE TRANSPORTE, DEBERÁN SER ASUMIDOS POR LA EMPRESA SELECCIONADA; ESTOS DEBEN CUMPLIR Y ESTAR ALINEADOS CON LAS POLÍTICAS Y GUÍAS LABORALES DE ECOPETROL.